



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Puno, 27 AGO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 165 - 2018-GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP.

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

PRESENTE.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES A MONITORES DE SEMÁFORO ESCUELA 2018

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE 007-2018-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, asimismo hacer de su conocimiento que, con el fin de mejorar la gestión y la toma de decisiones de los líderes del sector educativo, se solicita brindar facilidades a los monitores de semáforo escuela los cuales se presentarán debidamente acreditados por el MINEDU, con el fin de poder efectuar el llenado de los cuestionarios correspondientes (entrevista al director, a docentes y recorrido en el local escolar).

Así mismo, cabe precisar que se debe garantizar la presencia en la institución educativa de los directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO